

**CORRAMER S.A.**

INTERMEDIARIA DE REASEGUROS

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORRAMER S.A. INTERMEDIARIA DE REASEGUROS, CELEBRADA 28 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo los veintiocho días de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas cuarenta y cinco, en el local social de la compañía que se encuentra en la ciudadela Kennedy Norte Mz-110 Solar 1 Edificio Torres Atlas - Banco del Pichincha piso 5 oficina 2, se reúnen de forma ordinaria todos los accionistas: BIENES & RAÍCES BIRASOL S.A., debidamente representada por su Apoderada General, Andrea De Souza González, propietaria de trescientos noventa y tres (393) acciones ordinarias y nominativas de cien (\$100) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 393 votos, representando el noventa y nueve punto cuarenta y nueve por ciento (99.49%) del capital pagado de la compañía; y, MARÍA AZUCENA ESPINOZA MÁRQUEZ propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cien (\$100) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a 2 votos, que representa el cero punto cincuenta y uno por ciento (0.51%) del capital pagado de la compañía.

Presidió la sesión como Presidente Ad-hoc la señorita Andrea De Souza González; y, actuó como Secretaria de la Junta la señora María Azucena Espinoza Márquez, Gerente General.

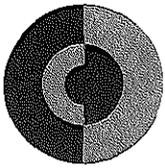
Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 39,500.00 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS 0/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo 7 de la Sección I del Capítulo II del Libro III: Sistema de Seguros Privados de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO DE GESTIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL.**
- 4. REPARTO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**
- 5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.**

De acuerdo al artículo 12 de la Resolución JB-2001-293 de la Junta Bancaria, por Secretaría se formula el listado de los accionistas presentes, y considerando que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, y todos están de acuerdo en tratar los puntos del orden del día establecidos, se declara conforme a la ley constituida la Junta General Universal de Accionistas de **CORRAMER S.A. INTERMEDIARIA DE REASEGUROS**, teniendo como asuntos del orden del día, los que se han fijado anteriormente.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO DE GESTIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**- Toma la palabra la señora María Azucena Espinoza, quien pone a conocimiento de los presentes el Informe del Administrador de la compañía del Periodo de Gestiones correspondiente al Año 2017, dentro de lo



**CORRAME S.A.**

CONFIRMACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

cual destaca que, se presentan los hechos más relevantes en el periodo económico 2017, en consecuencia, solicita a los presentes la aprobación del informe de gestiones en mención.

Los accionistas presentes resuelven de forma unánime, con el total de los votos, aprobar el informe del administrador de la compañía del periodo de gestiones correspondiente al año 2017, presentado por la señora María Azucena Espinoza Márquez, Gerente General.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**- Toma la palabra la señorita Andrea De Souza González, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el informe presentado por el comisario, Ec. Liliana Martínez, en este se expresa la opinión del comisario acerca de la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por ella revisada; por tanto se solicita la aprobación de la Junta General de Accionistas.

La junta presente luego de varias deliberaciones, resolvió de forma unánime, aprobar el Informe del Comisario, Ec. Liliana Martínez, y disponen adjuntar dicho informe al expediente de la presente acta.

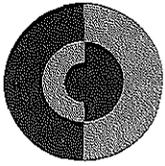
Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL.**- Toma la palabra la señorita Andrea De Souza González, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el Balance General de la compañía del ejercicio fiscal 2017, además a este se adjuntan los Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de utilidades no distribuidas y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio económico 2017, en donde se demuestra la situación financiera de la compañía.

Así mismo expresa que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tributarias y financieras ante el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y empleados. Por este motivo solicita a los presentes que se apruebe los Estados Financieros antes mencionados.

La junta de Accionistas acepta por unanimidad la moción presentada y aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Utilidades distribuida y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017; en consecuencia dispone a la secretaria que se remitan los documentos antes mencionados al ente de control con la finalidad de dar cumplimiento a lo determinado por la ley.

Inmediatamente se procede a tratar el cuarto punto del día: **REPARTO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**- Toma la palabra la señora María Azucena Espinoza, quien pone a conocimiento de los accionistas que una vez aprobado el Balance General del ejercicio 2017, en este se detalla que existen utilidades para los accionistas por un valor de \$65,734.24 por lo que mociona que debería pagarse a cada uno de los accionistas de acuerdo al porcentaje de sus acciones y a la solvencia de la compañía.

La moción presentada fue analizada y aprobada por unanimidad por los accionistas participantes, y resuelven autorizar a la señora María Azucena Espinoza en su calidad



**CORRAMEER S.A.**

INTERMEDIARIA DE REASEGUROS

de Gerente General para que realice el pago de los dividendos a los accionistas de conformidad con sus porcentajes de participación.

Se procede a tratar el quinto y último punto del orden del día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.**- Toma la palabra la señorita Andrea De Souza González, quien menciona, que conforme lo determinan los estatutos de la compañía, para el periodo 2018 se deberá designar un comisario, para lo cual propone a la CPA. Martha Quimí Calderón para el ejercicio del cargo.

Los accionistas presentes resuelven de forma unánime designar a la CPA. Martha Quimí Calderón para que ejerza el cargo de comisario de la compañía para el periodo 2018, en consecuencia, dispone al Gerente General de la compañía que procedan a realizar el correspondiente nombramiento al comisario.

Finalmente, la Junta General de Accionistas de **CORRAMEER S.A. INTERMEDIARIA DE REASEGUROS**, dispone al Gerente General que se remita una copia certificada del presente acta a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, más copia los respectivos documentos tratados durante la sesión. .

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la cual una vez terminada es leída a delante de todos los asistentes nombrados al inicio, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 11:30.

**p.- BIENES & RAÍCES BIRASOL S.A.  
RUC# 0991246355001**

**María Azucena Espinoza Márquez**  
Secretaria de la Junta  
Accionista

**Andrea De Souza González**  
Apoderada General  
Accionista

**Andrea De Souza González**  
Presidente Ad-hoc